

GUÍA PROCESO DE REINGRESOS, TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS 2022-1



INTRODUCCIÓN

La Universidad del Atlántico le presenta un cordial saludo de bienvenida. El presente instructivo contiene toda la información relacionada con el proceso de admisión por reingresos, traslados y transferencias para el primer semestre Académico de 2022 y los procedimientos que usted debe seguir para diligenciar el formulario de inscripción correspondiente. Agradecemos leerlo detenidamente.

Nota: Se informa a cada aspirante que sin excepción, la inscripción es vía Internet y se realizará únicamente durante el período establecido para tal fin. Si usted no formaliza su inscripción antes de la fecha del cierre, perderá la posibilidad de inscribirse en este periodo académico. **Por ningún motivo la Universidad del Atlántico hace reembolso del valor de la inscripción por conceptos de reingreso, traslados y Transferencias, conforme a lo establecido por el Artículo 7 del Acuerdo No. 010 de Agosto de 1989 y el Artículo Tercero de la Resolución rectoral 000002 del 17 de Enero de 2011.**

CALENDARIO INSCRIPCIONES PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2022

CALENDARIO ACADÉMICO REINTEGROS TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS	
Fechas pago de los derechos de inscripción en el Banco Popular:	Del 1 de noviembre al 30 de Noviembre de 2021 hasta las 4:00 pm
Fecha de cierre formalización de la inscripción vía Internet para Reingreso, Traslados y Transferencias:	30 de Noviembre hasta las 23:59
Publicación en la página Web del listado de Admitidos por Reintegros, Traslados y Transferencias:	6 de Enero de 2022.
Fechas matrícula financiera:	Del 6 de Enero al 7 de Febrero de 2022.
Periodo para solicitar revisión de matrícula financiera:	6 al 11 de Enero de 2022
Periodo para recibir 10% descuento por derecho al sufragio, descuentos por nómina, descuentos por Asojua y Profesores, 2 y 3 hermanos.	6 al 11 de Enero de 2022
Periodo para matrícula académica	Del 18 de Enero al 3 de marzo de 2022.

ASPIRANTES DE REINGRESO

El aspirante a **REINGRESO** es aquel estudiante que estuvo matriculado en algún programa de pregrado en la Universidad del Atlántico y terminó con sus respectivas calificaciones al menos un periodo académico.

Todo estudiante en calidad de reingreso deberá acogerse al plan de estudios Vigente para su programa. (Artículo 18 y 120 Reglamento Estudiantil)

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL REINGRESO:

- Haber cursado al menos un semestre con calificaciones definitivas.
- No tener sanciones disciplinarias vigentes que hayan implicado su salida de la Universidad del Atlántico.
- No estar en situación académica «Fuera de programa».
- Que el tiempo transcurrido desde su última matrícula académica no sea superior a cinco (5) años. Parágrafo Artículo 18 del reglamento estudiantil
- No tener calidad de egresado en el programa a reintegrarse.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE A REINGRESO:

- **Del 01 Noviembre hasta las 16:00 Hrs del 30 de Noviembre de 2021:** Adquirir los derechos de inscripción en cualquier sucursal del BANCO POPULAR, cuenta N° 220-220-28662-9.
VALOR DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: \$121.100, **PIN TIPO 1**

En el recibo de consignación, el sistema del banco le registrará un número denominado PIN, con el cual podrá formalizar su inscripción en línea a través nuestra página web desde cualquier lugar o sitio del país donde se tenga acceso a internet. Usted debe cancelar exactamente el monto mencionado anteriormente puesto que cada valor del PIN corresponde a un tipo de solicitud diferente y este se activa seguidamente; apenas tenga el número asignado, inmediatamente puede formalizar su inscripción.

- Formalizar la inscripción a través de Internet en nuestra página www.uniatlantico.edu.co hasta el **30 de Noviembre de 2021 a las 23:59 conforme al procedimiento relacionado a continuación:**

**RECUERDE:
TODO ASPIRANTE A
REINGRESO DEBE
ACOGERSE AL PLAN
DE ESTUDIOS VIGENTE
ART. 18 y 120 DEL
REGLAMENTO**

PROCEDIMIENTO PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO EN LÍNEA

Ingresa al enlace de admisiones en el sitio web www.uniatlantico.edu.co



Haga clic sobre el link de **Inscripciones Reintegro**



Inicie su proceso de inscripción digitando su documento de identidad, con el cual se encuentra registrado en la base de datos de la Universidad (Campus IT). Si al momento de su admisión se registró con su Tarjeta de Identidad y no actualizó datos, ese es el número y tipo de documento que debe ingresar

Formulario de Inscripción

Información

El Departamento de Admisiones y Registro Académico de la Universidad del Atlántico le presenta un cordial saludo de bienvenida y pone a su disposición el instructivo del proceso de reingresos, traslados y transferencias el cual puede ser consultado en el siguiente link

Se informa a cada aspirante que sin excepción, la inscripción es vía Internet y debe realizarse una vez adquiriera sus derechos de inscripción en cualquier sucursal del Banco popular del país entre las 08:00 del día 8 de febrero de 2021 y hasta las 23:59 del día 1 de marzo de 2021. Si usted no formaliza su inscripción antes de la fecha del cierre, perderá la posibilidad de inscribirse en este periodo académico. **Tenga en cuenta que Por ningún motivo la Universidad del Atlántico hace reembolso del valor de la inscripción por conceptos de reingreso, traslados y transferencias, conforme a lo establecido por el Artículo 7 del Acuerdo No. 010 de Agosto de 1989 y el Artículo Tercero de la Resolución rectoral 000002 del 17 de Enero de 2011.**

ASPIRANTES DE REINGRESO

El aspirante a **REINGRESO** es aquel estudiante que estuvo matriculado en algún programa de pregrado en la Universidad del Atlántico y terminó con sus respectivas calificaciones al menos un periodo académico.

Todo estudiante en calidad de reingreso deberá acogerse al plan de estudios Vigente para su programa. (Artículo 18 y 120 Reglamento Estudiantil)

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL REINGRESO:

- Haber cursado al menos un semestre con calificaciones definitivas.
- No tener sanciones disciplinarias vigentes que hayan implicado su salida de la Universidad del Atlántico.
- No estar en situación académica «Fuera de programa»
- Que el tiempo transcurrido desde su última matrícula académica no sea igual o superior a cinco (5) años. Parágrafo Artículo 18 del reglamento estudiantil.
- No tener calidad de Egresado en el programa que desea reintegrarse.

CALENDARIO INSCRIPCIONES PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2021

TABLA 1. CALENDARIO ACADÉMICO DE INSCRIPCIÓN	
Fechas pago de los derechos de inscripción en el Banco Popular:	Del 8 de febrero al 1 de Marzo de 2021 hasta las 4:00 pm
Fecha de cierre formalización de la inscripción vía Internet para Reingreso.	1 de Marzo hasta las 23:59

TARJETA DE IDENTIDAD
PASAPORTE
CEDULA DE EXTRANJERIA
CEDULA DE CIUDADANIA COLOMBIANA
TARJETA DE IDENTIDAD

Número de Documento

Aceptar

Diligenciar la información referente a información socioeconómica del estudiante, una vez diligenciado dar click en continuar

Académico

AcademuSoft 3.2

Información Socioeconómica Estudiante

Información Socioeconómica

* Situación de los Padres

* Número de Miembros de la Familia

* Personas que Trabajan

* Número de Hermanos

* Ingreso Mensual Aproximado Familiar

* Egresos Mensual Aproximados Familiar

Número de Hermanos Estudiando en la Universidad

* Diligencia el Nivel de estrato según recibo de agua o luz.

* Estrato

* Situación Económica

¿Sufragó en las últimas Elecciones?

* Tiene Sisben

* Indica Campos Obligatorios

Continuar

Volver

Salir de la sesión

Recuerde: Las casillas que poseen un asterisco deben ser diligenciadas con carácter **OBLIGATORIO**. De igual forma es obligatorio que especifique las causas reales de su retiro las cuales serán usadas con fines estadísticos

En la ventana de solicitud de reingreso, Seleccione el programa al cual se desea reintegrar, haga click en agregar.

Aspirante.

Académico AcademuSoft 3.2

Solicitud de Reingreso				
Datos Personales				
Tipo de Documento	Identificación	Nombre Completo		
CC				
Datos de Reingreso				
Programa al que desea Reingresar:				
☒	CONTADURIA PUBLICA	☐	NOCTURNA	☐
				CIUDELA UNIVERSITARIA
Solicitudes de Reingreso				
Programa	Jornada	Unidad Regional	Fecha Solicitud	Estado
CONTADURIA PUBLICA	NOCTURNA	CIUDELA UNIVERSITARIA	09-08-2016	ACEPTADA
CONTADURIA PUBLICA	NOCTURNA	CIUDELA UNIVERSITARIA	10-11-2016	ACEPTADA
CONTADURIA PUBLICA	NOCTURNA	CIUDELA UNIVERSITARIA	11-05-2018	ACEPTADA
CONTADURIA PUBLICA	NOCTURNA	CIUDELA UNIVERSITARIA	29-03-2019	ACEPTADA
CONTADURIA PUBLICA	NOCTURNA	CIUDELA UNIVERSITARIA	05-07-2019	ACEPTADA

El sistema le
mostrará todos
los procesos
de reingreso
que ha
realizado
anteriormente

Al finalizar de diligenciar su información, el formulario le solicitará ingresar el **PIN tipo 1** o Número de Pago, adquirido por usted en el Banco Popular, ingréselo exactamente como aparece en el volante de consignación. Deberá esperar un momento mientras se registra la información que usted acaba de ingresar.



Recuerde: Las casillas que poseen un asterisco deben ser diligenciadas con carácter **OBLIGATORIO**. De igual forma es obligatorio que especifique las causas de su retiro.

El procedimiento de Inscripción finaliza una vez aparezca el mensaje “; Su inscripción ha sido realizada de forma exitosa, le invitamos a tener en cuenta las fechas relacionadas a continuación para continuar con su proceso en feliz término.!”

FECHAS IMPORTANTES ACUERDO A LA INSCRIPCIÓN DE REINGRESO	
Publicación en la página Web del botado de Admisión por Reingreso	7 de Abril de 2021.
Fecha matrícula financiera estudiante admisión reingreso	Del 8 de Abril al 4 de Mayo de 2021.
Periodo para solicitar revisión de matrícula financiera estudiantes reingreso	Del 8 al 19 de Marzo de 2021.
Periodo para recibir vóli descuento por derecho al sufragio, descuentos por nómina, descuentos por Ausencia y Profesores, y 3 hermanos.	Del 7 al 9 de abril de 2021.
Periodo para matrícula académica	Del 13 de abril al 15 de mayo de 2021.

Haga clic en **Volver** para imprimir su Registro de Inscripción en Línea, el cual le permite comprobar que ha realizado su inscripción.



Importante: Favor Haga clic en Cerrar para que otras personas no puedan ver ni modificar su información.

Solicitud de Reingreso																								
Datos Personales																								
Tipo de Documento	Identificación	Nombre Completo																						
CC	1234567890	ABCDE FGHIJ KLMNO																						
Datos de Reingreso																								
Programa al que desea Reingresar																								
<table border="1"> <tr> <td> <table border="1"> <tr> <th>Programa</th> <th>Año</th> <th>Unidad Regional</th> <th>Fecha Solicitud</th> <th>Estado</th> </tr> <tr> <td>LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA</td> <td>EXTENDIDA</td> <td>CIUDADELA UNIVERSITARIA</td> <td>04-04-2017</td> <td>ACEPTADA</td> </tr> <tr> <td>LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA</td> <td>EXTENDIDA</td> <td>CIUDADELA UNIVERSITARIA</td> <td>24-03-2017</td> <td>PENDIENTE</td> </tr> </table> </td> <td colspan="4"></td> </tr> </table>	<table border="1"> <tr> <th>Programa</th> <th>Año</th> <th>Unidad Regional</th> <th>Fecha Solicitud</th> <th>Estado</th> </tr> <tr> <td>LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA</td> <td>EXTENDIDA</td> <td>CIUDADELA UNIVERSITARIA</td> <td>04-04-2017</td> <td>ACEPTADA</td> </tr> <tr> <td>LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA</td> <td>EXTENDIDA</td> <td>CIUDADELA UNIVERSITARIA</td> <td>24-03-2017</td> <td>PENDIENTE</td> </tr> </table>	Programa	Año	Unidad Regional	Fecha Solicitud	Estado	LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA	EXTENDIDA	CIUDADELA UNIVERSITARIA	04-04-2017	ACEPTADA	LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA	EXTENDIDA	CIUDADELA UNIVERSITARIA	24-03-2017	PENDIENTE								
<table border="1"> <tr> <th>Programa</th> <th>Año</th> <th>Unidad Regional</th> <th>Fecha Solicitud</th> <th>Estado</th> </tr> <tr> <td>LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA</td> <td>EXTENDIDA</td> <td>CIUDADELA UNIVERSITARIA</td> <td>04-04-2017</td> <td>ACEPTADA</td> </tr> <tr> <td>LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA</td> <td>EXTENDIDA</td> <td>CIUDADELA UNIVERSITARIA</td> <td>24-03-2017</td> <td>PENDIENTE</td> </tr> </table>	Programa	Año	Unidad Regional	Fecha Solicitud	Estado	LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA	EXTENDIDA	CIUDADELA UNIVERSITARIA	04-04-2017	ACEPTADA	LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA	EXTENDIDA	CIUDADELA UNIVERSITARIA	24-03-2017	PENDIENTE									
Programa	Año	Unidad Regional	Fecha Solicitud	Estado																				
LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA	EXTENDIDA	CIUDADELA UNIVERSITARIA	04-04-2017	ACEPTADA																				
LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA	EXTENDIDA	CIUDADELA UNIVERSITARIA	24-03-2017	PENDIENTE																				

ASPIRANTES DE TRASLADO

El aspirante a traslado es aquel estudiante que desea trasladarse a otro plan de estudio en la Universidad del Atlántico y en la que haya cursado en su totalidad tres semestres académicos.

A través de este proceso se ofertarán todos nuestros programas académicos vigentes ofertados en la jornada Diurna

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL TRASLADO:

- No haber sido retirado por bajo rendimiento académico en el semestre inmediatamente anterior.
- No tener sanciones disciplinarias vigentes que hayan implicado su salida de la Universidad del Atlántico.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3,90 (tres, nueve, cero) en el caso de la facultad de Ciencias Económicas e Ingeniería, promedio acumulado igual o superior a 3,80 (tres, ocho, cero) para facultad de ciencias jurídicas y facultad de farmacia, y promedio acumulado igual o superior a 3,50 (tres, cinco, cero) para el resto de Facultades.
- Para la facultad de ciencias jurídicas se requiere no haber perdido asignaturas del plan de estudios de cual desea trasladarse y tener continuidad académica.
- Acreditar como mínimo el curso y aprobación de la totalidad de créditos correspondientes a tercer semestre en el programa de origen dentro de las fechas de la convocatoria.
- Aprobar pruebas de conocimiento y entrevistas que aplique cada facultad de acuerdo a su reglamentación interna.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE A TRASLADO:

- **Del 01 Noviembre hasta las 16:00 Hrs del 30 de Noviembre de 2021:** Adquirir los derechos de inscripción en cualquier sucursal del BANCO POPULAR, cuenta N° 220-220-28662-9.
VALOR DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: \$121.200, PIN TIPO 2

Para formalizar su inscripción, usted debe enviar a través del correo reingresos@mail.uniatlantico.edu.co en un solo archivo pdf hasta las 23:59 del 30 de Noviembre de 2021 la siguiente documentación:

- ✓ **Carta de Solicitud para transferencia y traslado**
- ✓ **Consignación original del Banco Popular**
- ✓ **certificado de notas**
- ✓ **Contenidos programáticos de las asignaturas cursadas, Si y solo Si el programa a trasladarse hace parte de otra Facultad.**

EL FORMATO SOLICITADO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL ENLACE DE LA NOTICIA
[«Carta de solicitud para transferencia y traslado.»](#)



Nota: Si usted ha permanecido por más de un (1) periodo en inactividad académica y desea realizar reingreso y traslado simultáneamente para el periodo académico 2021-1, es necesario que compre su PIN como Tipo 1 Reingreso y Solicite a través de correo electrónico reingresos@mail.uniatlantico.edu.co que le sea entregado su PIN Tipo 2 de Traslado.

ASPIRANTES DE TRANSFERENCIA EXTERNA

El aspirante a Transferencia es aquel estudiante que proviene de otra institución de Educación Superior Nacional o Extranjera cuyos programa estén autorizados por el Gobierno Nacional y desea ingresar a un plan de estudios en la Universidad del Atlántico.

A través de este proceso se ofertarán todos nuestros programas académicos vigentes ofertados en la jornada Diurna.

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL TRANSFERENCIA:

- No haber sido retirado por bajo rendimiento académico en la universidad de origen.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3,90 (tres, nueve, cero) en el caso de la facultad de Ciencias Económicas e Ingeniería, promedio acumulado igual o superior a 3,80 (tres, ocho, cero) para facultad de ciencias jurídicas y facultad de química y farmacia, y promedio acumulado igual o superior a 3,50 (tres, cinco, cero) para el resto de Facultades.
- Para la facultad de ciencias jurídicas y facultad de química y farmacia se requiere no haber perdido asignaturas del plan de estudios del programa de origen.
- Para los programas de la facultad de ciencias económicas y facultad de ciencias jurídicas el aspirante debe tener continuidad académica.
- El programa farmacia de la Facultad de Química y Farmacia el programa de origen debe tener acreditación nacional CNA y/o la Universidad de origen esté acreditada
- Acreditar como mínimo el curso y aprobación de la totalidad de créditos correspondientes a tercer semestre en el programa de origen dentro de las fechas de la convocatoria.
- Aprobar pruebas de conocimiento y entrevistas que aplique cada facultad de acuerdo a su reglamentación interna.

NOTA: ...

Favor antes de adquirir los derechos de participación lea detenidamente el cumplimiento de los requisitos y la documentación requerida

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE A TRANSFERENCIA:

- **Del 01 Noviembre a las 00:00 y hasta las 16:00 Hrs del 30 de Noviembre de 2021:** Adquirir los derechos de inscripción en cualquier sucursal del BANCO POPULAR, cuenta N° 220-220-28662-9.
VALOR DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: \$121.300, PIN TIPO 3

Se ha determinado que para formalizar su inscripción, usted debe enviar a través del correo reingresos@mail.uniatlantico.edu.co en un solo archivo pdf y hasta las 23:59 del 30 de Noviembre de 2022 la siguiente documentación en el orden relacionado:

1. Recibo de consignación original del Banco Popular
2. Formato de Solicitud («[Carta de solicitud para transferencia y traslado.](#)»)
3. Certificado de Notas actualizado
4. Certificado de Buena Conducta
5. Fotocopia del Diploma de Bachiller
6. Pruebas Icfes (Saber)
7. Fotocopia del Documento de Identidad
8. Plan de estudios del programa
9. Contenidos programáticos de las asignaturas cursadas (con firma y sello de la Universidad).

Aspirantes Extranjeros:

Los **aspirantes extranjeros** que deseen hacer parte del proceso de admisión por transferencia Externa a cualquiera de nuestros programas académicos ofertados, deberá cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente guía, adicional a esto deberá anexar la siguiente documentación:

- Documento de identidad: tarjeta de identidad o cédula de ciudadanía o cédula de extranjería o pasaporte-Fotocopia del documento de identificación (Pasaporte - Cédula de Extranjería)
- Diploma de bachiller o acta de grado convalidado. [Conoce cómo convalidar tu título.](#)
- Certificado de las notas, firmadas y selladas por la universidad origen.
- Examen de Estado del país donde graduaste, equivalente a las pruebas colombianas (Saber 11). [Listado de exámenes reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional \(MEN\).](#)
- Contenidos Programáticos de las asignaturas cursadas, firmadas y selladas por la universidad origen.
- Fotocopia de Visa de Estudiante (En caso de no tener nacionalidad colombiana).

... NOTA: ...

Si usted egresó de un colegio privado debe anexar además un certificado donde se especifique cuánto cancelaba por pensión mensual en grado 11°. Si el colegio desapareció, debe traer un certificado expedido por la Secretaría de Educación donde informe el valor mensual que pagaba los estudiantes de grado 11° en el año que graduó y declaración juramentada ante notaria de este hecho. Junto a esta certificación debe anexar una copia de la credencial generada por el sistema al momento de realizar la inscripción en línea.

Tu inscripción será válida una vez se reciban a satisfacción todos los documentos exigidos en la presente guía o instructivo.

Todos los procesos descritos en este instructivo son responsabilidad del aspirante.. **Si usted no formaliza la inscripción en las fechas señaladas, el valor de la inscripción NO es reembolsable.** Después del cierre de inscripción no se atenderán reclamos.

MAYORES INFORMES

Si tiene problemas, primero lea detenidamente el instructivo de inscripción. Si los problemas persisten, favor contáctese con nuestro servicio de contact center en línea donde un funcionario del Departamento de Admisiones y Registro Académico le asistirá en su proceso.



Horarios de Atención: De lunes a Viernes de 8:00 am – 5:00 p.m.
e-mail: comunicacionesadmisiones@mail.uniatlantico.edu.co